



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
COMISIÓN ORGANIZADORA

**RESOLUCIÓN C.O. N° 097-2012-UNAM**

Moquegua, 03 de Abril del 2012

**VISTO:**

El Memorandum N° 128-2012-UNAM, de fecha 28 de Marzo 2012; presentado por el presidente de la Comisión Organizadora sobre propuesta para el cargo de confianza de Asesor Legal de la Universidad Nacional de Moquegua, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Ley N° 28520 se crea la Universidad Nacional de Moquegua como persona jurídica de derecho público interno; mediante Resolución N° 336-2007- CONAFU, de fecha 12 de diciembre del 2007, se resuelve otorgar la autorización de Funcionamiento Provisional;

Que, el Artículo 6° numeral 2 del Estatuto, en concordancia con el artículo 11° del Reglamento General, establece que la Universidad Nacional de Moquegua para el cumplimiento de sus fines, principios y objetivos, en ejercicio de sus atribuciones y autonomía, está facultada para organizar su sistema normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico;

Que, la Universidad Nacional de Moquegua, requiere designar en las Oficinas Administrativas al personal idóneo y necesario con el fin de viabilizar su funcionamiento y operatividad como Institución, además de garantizar el normal desarrollo de las labores académicas y administrativas;

Que, mediante Resolución C. O. N° 307-2011-UNAM, de fecha 18 de Agosto 2011, se aprueba designar a partir de la fecha al Abogado Elvio Denis Nova Pacsi, en el cargo de confianza, de jefe de la Oficina de Asesoría legal de la universidad;

Que, el artículo 21° numeral 16 del estatuto de la universidad en concordancia con el Artículo 104° del Reglamento General, señala que son atribuciones del Consejo Universitario designar y/o ratificar a propuesta del Rector a profesores o trabajadores administrativos que ejercen cargos de confianza dentro la universidad.

Que, mediante Memorandum N° 128-2012-UNAM, de fecha 28.03.2012, el Dr. Erasmo Manrique Zegarra, presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Moquegua, eleva propuesta del Abog. Gonzalo Pedro Huacani Mazuelos, para el cargo de Asesor Legal de la Universidad.

Que, estando a las consideraciones procedentes y en uso de las atribuciones que concede la Ley Universitaria N° 23733, el Estatuto de la Universidad y a lo acordado en Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora de fecha 29 de Marzo del 2012;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- DAR** por concluida la designación del Abogado Elvio Denis Nova Pacsi, en el cargo de Asesor Legal de la Universidad Nacional de Moquegua; dejando sin efecto la Resolución C.O. N° 307-2012-UNAM, de fecha 18 de Agosto del 2011, agradeciéndole los servicios brindados a la Institución en el respectivo cargo.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- APROBAR** la contratación del Abogado Gonzalo Pedro Huacani Mazuelos, en el cargo de confianza de Asesor Legal de la Universidad Nacional de Moquegua, a partir del 01 de Abril del 2012, en la Modalidad de Contrato Administrativo de Servicios, con una retribución Económica mensual de S/. 3,000.00 Nuevos Soles.

**ARTÍCULO TERCERO.- REMITIR** copia de la presente Resolución a las Vicepresidencias Académica, Administrativa y Estamentos de la Universidad para su conocimiento y fines.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

  
PRESIDENTE **DR. ERASMO MANRIQUE ZEGARRA**  
PRESIDENTE

  
SECRETARIA GENERAL  
MSc. ALCIDES NICANOR SANCHEZ PARRA  
SECRETARIO GENERAL

**DISTRIBUCION:**  
Presidencia  
Vicepresidencia Académica  
Vicepresidencia Administrativa  
OAL  
Recursos Humanos  
Archivo (02)





UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
COMISION ORGANIZADORA  
PRESIDENCIA

"AÑO DE LA INTEGRACIÓN NACIONAL Y RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

**MEMORANDO N° 128-2012-P-UNAM**

A : ABOG. FELIPE LEON CAHUANA LAURA  
SECRETARIA GENERAL

ASUNTO : ELEVE PROPUESTA PARA CARGO DE ASESOR LEGAL -  
UNAM

FECHA : Moquegua, 28 de marzo del 2012

Sírvase elevar a la Comisión Organizadora la propuesta del Señor Abog. GONZALO PEDRO HUACANI MAZUELOS, para el cargo de Asesor Legal de la UNAM. Adjunto Curriculum Vitae.

Atept. Nacional de Moquegua  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
PRESIDENTE  
PR. ERASMO MANRIQUE ZEGARRA  
PRESIDENTE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
COMISION ORGANIZADORA  
SECRETARIA GENERAL  
RECIBIDO  
2012.03.28  
Hora 15:50  
Firma [Signature] Folio 12/6

EMZ/P.  
gma/sec.  
c.c. Archivo

UNAM / FOL.  
CO. PRES

Sumilla : Alcanza Curriculum Vitae

SEÑOR RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA.

**GONZALO PEDRO HUACANI MAZUELOS**,  
identificado con DNI 01216547, Abogado de Profesión con  
C.A.A. 2983, con Domicilio Real sito en la Urbanización  
"Los Angeles de Cayma", Bloque 5, Lote 4; A Ud.,  
respetosamente digo:

Es sumamente grato dirigirme a su respetable Despacho, esta vez, para poder alcanzar mi correspondiente Curriculum Vitae, a efecto de que el mismo sea debidamente meritulado, con la finalidad de poder acceder a la Plaza de Asesor Legal de la Universidad Nacional de Moquegua que Ud. Dignamente y acertadamente dirige.

Sin otro particular, le hago llegar las consideraciones de mi deferencia personal.

Atentamente:

  
Gonzalo P. Huacani Mazuelos  
ABOGADO  
MAT. C.A.A. N° 2398

Recibido  
23/03/12  
